## RECAR

EXPORTACIÓN DE CARBÓN VEGETAL EVALUACIÓN DE IMPACTO

La creación del Registro de Exportadores de Carbón Vegetal (RECAR), implementado por medio de la RG 3381/2012, tenía como objetivo optimizar los mecanismos de control de las operaciones de exportación de carbón vegetal, principalmente como estrategia para la prevención del narcotráfico. Sin embargo, la carga burocrática de inscribirse en el registro resulta excesiva, interrumpiendo el adecuado funcionamiento de la actividad exportadora. Asimismo, se ha verificado un alto grado de discrecionalidad en el proceso de aprobación del trámite, llevando a la desaparición de numerosos exportadores del sector y concentración en la industria.

Para visualizar las posibles consecuencias de la implementación del RECAR, las Figuras 1 y 2 presentan la evolución del total de exportaciones en miles de dólares y en toneladas, respectivamente. Se observa un cambio claro de tendencia en ambas series después de la creación del registro. En efecto, antes de su creación, ambas series mostraban una tasa de crecimiento promedio del 14.0% en dólares y de 3.2% en toneladas, respectivamente. Luego del RECAR dichas tasas pasaron a ser del -8.0% en dólares y del -2.3% en toneladas.

La proyección lineal de la cantidad total exportada en miles de dólares para los años posteriores a la implementación del RECAR, basada en la tendencia previa, implica que el total proyectado es inferior al observado. A modo de ilustración, en 2013, la proyección lineal estimaba un total de exportaciones de aproximadamente u\$s 63.000 miles de dólares, mientras que el registro real fue de u\$s 26.000 miles de dólares. Por lo tanto, se estima una pérdida de u\$s 37.000 miles de dólares por la presente medida.

Además, se observa un cambio en la estructura del mercado después de la implementación del registro. En efecto, antes de dicha implementación, había cerca de 250 exportadores, mientras que actualmente el número se redujo a solo 15 exportadores.

Figura 1

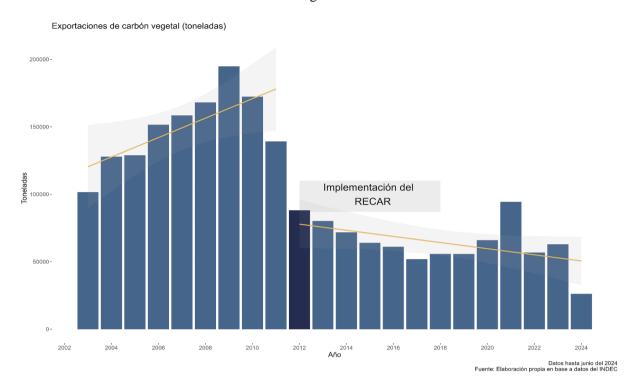
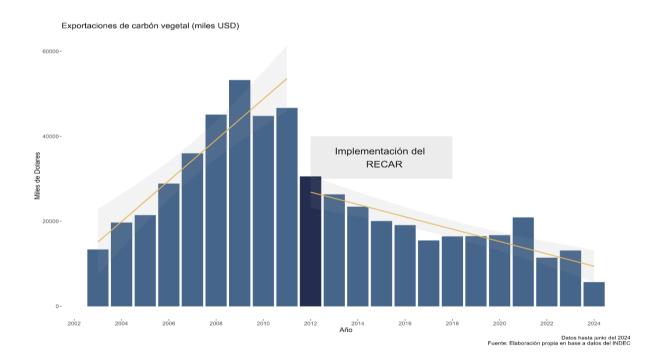


Figura 2



Para mayor detalle se puede visitar el siguiente link.